

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alcúdia

2024/11851 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Alcúdia sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al concurso de fotografía con motivo de la semana europea de la movilidad "l'Alcúdia sin coches 2024". Identificador BDNS: 780451.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/780451>.

- Primero. Beneficiarios y Requisitos.
- Podrán participar en el concurso, de forma gratuita, las personas físicas mayores de 16 años, empadronadas en el municipio de l'Alcúdia al menos en una fecha anterior al inicio de la Semana Europea de la Movilidad.
- El perfil requerido es a nivel aficionado, no siendo admisible los montajes fotográficos, únicamente retoques de iluminación y color. Las fotografías tienen que estar realizadas con un apoyo digital cámara réflex, compacta, móvil, tableta, etc., y tienen que haber sido realizadas individualmente, no siendo válidas los trabajos en grupo. Como máximo se podrán presentar tres fotografías por participante.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT y en la Seguridad Social, así como en la hacienda municipal. Ésta última será comprobada de oficio por el departamento de Tesorería. Además, no deberán de estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario establecidas en el artículo 13 apartados dos, cuatro, cinco y seis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No encontrarse sometido a ningún procedimiento de reintegro de subvenciones públicas o ningún procedimiento sancionador.

Segundo. Objeto.

Este concurso de fotografía se enmarca dentro de las actividades programadas por el Ayuntamiento de l'Alcúdia y la Concejalía de Medio Ambiente durante la Semana Europea de la Movilidad (SEM) del 16 al 22 de septiembre de 2024.

El objetivo del presente concurso de fotografía es visibilizar e incentivar la utilización de medios de transporte respetuosos con el medio ambiente y con el entorno urbano y social de l'Alcúdia, el tema de la fotografía tendrá que estar directamente relacionada con la movilidad sostenible, desplazamientos a pie,



corriendo, en bicicleta, vehículos de movilidad personal (VMP) como patinetes, así como transporte público como el tren o el autobús.

Tercero. Bases reguladoras.

Se rige por la ordenanza general de subvenciones y premios de l'Alcúdia aprobada por el pleno el pasado 22 de febrero de 2022, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 77 de 25 de abril de 2022. Además de la convocatoria aprobada por Decreto de Alcaldía n.º 1747/2024 de 13/08/2024, y publicadas tanto en la web municipal www.lalcudia.com, así como en el tablón de anuncios.

Cuarto. Cuantía.

Se otorgarán seis premios en especie porque a los ganadores se les hará entrega de unos cheques valorados económicamente, tal y como se detalla a continuación, que podrán ser intercambiados por los beneficiarios por productos y/o servicios en comercios de l'Alcúdia que serán los siguientes:

Ganador	Premio
1.º Premio	400,00 €
2.º Premio	200,00 €
3.º Premio	100,00 €
4.º a 6.º premio	50,00 €

La totalidad por los 6 premios no podrá superar la cantidad estipulada de 850,00 € a cargo de la partida presupuestaria 17210.22601 del Presupuesto Municipal 2024.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso será del lunes 26 de agosto hasta el martes 10 de septiembre del 2024, ambos incluidos. En el concurso se pueden presentar como máximo tres fotografías por participante.

L'Alcúdia, a 13 de agosto de 2024. —La alcaldesa en funciones, Àngels Boix Combres.

